



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 198 -2010/GOB.REG-HVCA/PR
Huancavelica, 03 JUN. 2010

VISTO: El Oficio N° 0229-2010/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, el Informe N° 038-2010-GOB.REG.HVCA/GSRCH/D.ADM y la Resolución Ejecutiva Regional N° 157-2010/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 157-2010/GOB.REG.HVCA/PR del 05 de mayo del 2010, se designó a los funcionarios responsables de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001300 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Churcampa;

Que, en el citado acto administrativo, se advierte error material en los artículos 1° y 2°, en el extremo que se hace referencia al nombre del señor Christian Martín Bolaños Euribe debiendo ser lo correcto **Christian Martín Bolaños Euribe**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° y 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 157-2010/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 05 de mayo del 2010, en los extremos referidos al nombre que dice: Christian Martín Bolaños Euribe, debiendo quedar redactado como: "...Christian Martín Bolaños Euribe..."

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Churcampa e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

